

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 72.210/2010

Detectado error en el Anuncio Número 722 publicado en el B.O.P núm 27 de fecha 12 de febrero de 2010, relativo a la adjudicación definitiva del contrato de arrendamiento de TECHO POLIDEPORTIVA PARA LA INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS DE ENERGÍA SOLAR, por la presente RESUELVO:

Que se proceda a realizar la siguiente rectificación:

Donde Dice :

**4. Precio del Contrato.**

Precio 6 % de los ingresos obtenidos por el arrendatario de la facturación en concepto de energía producida en el sistema fotovoltaico instalado y sin que en ningún caso sea inferior a 3.00 euros

**5. Adjudicación Definitiva**

- a) Fecha: 26 de enero de 2010
- b) Contratista: SOLICE ENERGY S.L.U
- c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 6 % de los ingresos obtenidos por el arrendatario de la facturación en concepto de energía producida en el sistema fotovoltaico instalado y sin que en ningún caso sea inferior a 3.00 euros

Debe decir:

**4. Precio del Contrato.**

Precio 6 % de los ingresos obtenidos por el arrendatario de la facturación en concepto de energía producida en el sistema fotovoltaico instalado y sin que en ningún caso sea inferior a 3000 euros

**5. Adjudicación Definitiva**

- a) Fecha: 26 de enero de 2010
- b) Contratista: SOLICE ENERGY S.L.U
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 6 % de los ingresos obtenidos por el arrendatario de la facturación en concepto de energía producida en el sistema fotovoltaico instalado y sin que en ningún caso sea inferior a 3000 euros.

Espejo a 17 de febrero de 2010 EL ALCALDE. Fdo. D. Francisco Antonio Medina Raso.